

- Trámites obligatorios para estudiantes Erasmus +: Erasmus 2018/19

Convocatoria ayudas adicionales para la movilidad erasmus con necesidades especiales Curso Académico 2018/2019

Anuncio de 9 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por el que se comunica la apertura del plazo de solicitud de ayudas adicionales para la movilidad Erasmus + para personas con necesidades especiales para el curso académico 2018/2019.

- Plazo de solicitudes: **hasta el 15 de abril de 2019.**
- Anuncio -Texto completo en pdf
- Formulario de solicitud

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (Fase II). Curso Académico 2018/2019

Resolución de 19 de octubre de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la segunda resolución definitiva de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE II), curso académico 2018/2019.

- Resolución definitiva -texto completo

Las personas seleccionadas deberán **ACEPTAR o RENUNCIAR hasta las 14.00 del día 26 de octubre de 2018**, presentando el correspondiente **impreso**, acompañado de **los datos de cuenta bancaria** de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (Fase II). Curso Académico 2018/2019

Resolución de 09 de octubre de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la segunda resolución provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2018/2019.

- Resolución provisional -texto completo

Contra la presente Resolución, **se podrán presentar alegaciones hasta las 14.00 horas del día 16 de octubre de 2018**, a través del Registro General, el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA. CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (Fase I). Curso Académico 2018/2019

Resolución de 23 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el **listado definitivo de selección** de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), curso académico 2018/2019.

- Resolución definitiva -texto completo

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

RESOLUCIÓN PROVISIONAL. CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO (Fase I). Curso Académico 2018/2019

Resolución de 10 de julio de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2018/2019.

- Resolución provisional -texto completo

Contra la presente Resolución, **se podrán presentar alegaciones hasta las 14.00 horas del día 16 de julio de 2018**, a través del Registro General, el Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar.

NOTA: La subsanación se podrá realizar durante el plazo de alegaciones. En caso de que no se subsane en este plazo, el/la candidata/a resultará excluido/a en la resolución definitiva, pudiendo presentar una nueva solicitud completa en la segunda fase. La valoración del plan de trabajo está condicionada a la subsanación de la solicitud.

CONVOCATORIA ERASMUS + DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2018/2019

CORRECCIÓN DE ERRORES: Detectado error material en la publicación del Anexo I PLAZAS OFERTADAS de la Convocatoria Erasmus + de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado Curso Académico 2018/2019 publicada el lunes, 30 de abril de 2018, con fecha 3 de mayo de 2018 se procede a sustituir dicho anexo por uno actualizado en el que se incluye el destino Universidad de Colonia (D KOLN01) para el programa de Doctorado Ciencias de la educación.

- Objeto: movilidad de estudiantes de doctorado a universidades extranjeras en el marco del Programa Erasmus + (Países del Programa), durante el curso 2018/2019
- Dirigida a: estudiantes de la UGR matriculados en los Programas de Doctorado de la UGR durante el curso académico 2017/2018
- Presentación de solicitudes: **hasta el 28 de septiembre de 2018, con dos períodos de resolución previstos.** (Julio de 2018 -Las solicitudes presentadas antes de 15 de junio de 2018 y Octubre de 2018 -Las solicitudes presentadas entre el 15 de junio y 28 de septiembre de 2018).
- Convocatoria Erasmus + Doctorado de la UGR 2018/2019 -texto completo en pdf
- **Anexo plazas** (Corregido 03/05/2018)